

PRESENTACIÓN

La carta de Bolívar al general Páez, que incluimos en la sección de documentación, es un texto de gran valor y no siempre recordado¹. Bolívar está gozando ya de los últimos años de poder en Venezuela y el imperio que había montado a sus pies comienza disgregarse². Al final de sus días, el Libertador ha pasado también por notables cambios, pero siempre manteniendo por norte su antihispanismo y su repudio a la religión católica.

No pretendemos trazar su ideario pero sí recalcar que siendo un jacobino amamantado por Rousseau o un liberal utilitarista asesorado por Bentham, profesando ideas republicanas o practicando la dictadura, alegando las virtudes de la autonomía o estableciendo —como podía— el más neto centralismo, Bolívar permanentemente confesaba su amor a Inglaterra y demandaba someterse al protectorado británico, tanto como su odio a España y al catolicismo³.

El contexto histórico-político

Un año antes de la carta a Páez había roto Bolívar con quien fuera su vicepresidente y uno de los apoyos más firmes de su po-

¹ La carta ha sido tomada de *Simón Bolívar, Doctrina del libertador*, 4ª reimpre-
sión, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1994, pp. 224-226. En el texto conservamos las
notas del compilador, Manuel Pérez Vila.

² El proceso de desarticulación de la Gran Colombia, entre 1829 y 1830, produjo
la partición de su territorio en tres repúblicas, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

³ Un juicio certero sobre las ideas y las políticas bolivarianas puede verse en Luis
CORSI OTÁLORA, *Bolívar, la fuerza del desarraigo*, 2ª ed., Ed. Nueva Hispanidad, Buenos
Aires-Santander, 2005.

der, el general Santander; se había convocado para ese año de 1828 la Convención de Ocaña que debía reformar la constitución de Cúcuta (1821), pero la asamblea se convirtió en el teatro de operaciones en el que se enfrentaron los seguidores de Santander, llamados federalistas, y los de Bolívar.

Cuando la carta a Páez la reunión en Ocaña recién comenzaba, pero ya se presagiaba su fracaso. Así fue. Inaugurada el 9 de abril de 1828, se la clausuró el 10 de junio de ese año sin que diera fruto alguno. La Gran Colombia no tenía remedio institucional para la crisis, que la hallaba «exánime»; la convocatoria a ciudadanos de corazones virtuosos, llenos de «espíritu público», había sido desoída⁴. Sólo cabía esperar el recrudecimiento de la lucha de facciones. Había que actuar.

Vuelto a Bogotá, Bolívar dictó el famoso decreto orgánico de la dictadura, derogó la constitución de 1821 y, con la restitución de todo el poder a su persona, pretendió zanjar sin éxito las diferencias políticas que él mismo había exacerbado. Hasta 1830 Bolívar gobernaría en base a decretos y sólo dejó de hacerlo a su muerte, acaecida en diciembre de ese año.

Puesto en contexto, el fracaso en Ocaña devolvía la situación a 1819: ya no más manto retórico de republicanismo que encubriera el crudo personalismo de la política bolivariana⁵; ya no más ficción constitucionalista que maquillara el despótico personalismo. Por eso interesa sobremanera la carta de Bolívar a Páez; porque, siguiendo el pulso de los acontecimientos inmediatos, se remonta a un examen de los problemas y las dificultades de las jóvenes repúblicas al tiempo que traza un balance —realista, si se quiere sincero— del resultado de dos décadas de guerra civil.

4 Son palabras del propio Bolívar en su mensaje a la Convención Nacional de Ocaña, de 29 de febrero de 1828, en BOLÍVAR, *Doctrina del libertador*, cit., p. 217.

5 Que algunos historiadores quieren morigerar presentándolo como una forma de cesarismo liberal; así Clement THIBAUD, "En búsqueda de un punto fijo para la república. El cesarismo liberal (Venezuela-Colombia, 1810-1830)", *Revista de Indias*, n° 224 (2002), pp. 463-492.

Las ideas de Bolívar

La carta es breve, centrada en los acontecimientos políticos del momento, pero el lector atento sabrá escrutar las ideas que no son ni menguadas ni tan sólo circunstanciadas. Pocas palabras sirven a veces para decir crudas verdades, más que farragosos textos.

Sabe Bolívar que las instituciones nuevas, como las que habrían de esperarse de la convención o como las que ya regían desde 1821, carecían de legitimidad. ¿Qué da legitimidad a las instituciones que estamos inventando?, se pregunta. Y responde: la Ley o el consenso de las generaciones. Sus ideas cabalgan entre el iluminismo y el conservadorismo, entre Rousseau y Burke, pero sólo en apariencia. Porque consenso histórico tradicional poseían las instituciones de la monarquía hispánica en América, no las constituciones revolucionarias. Luego, solamente hay esperanzas en la Ley, así, con mayúscula, la ley de Rousseau, la voluntad general que se impone a las voluntades particulares, representadas aquí, ocasionalmente, por los santanderinos.

Si no hay legitimidad, si no hay Ley, habrá que concluir, expone Bolívar, que el país no está constituido. Se carece de Ley, tampoco hay consenso (los «malvados» santanderinos arrastran a la patria a grande males), ergo, no hay profecía buena, únicamente «funestos presagios».

Porque el futuro se ve preñado de aciagos días, porque el país está débil y reina la discordia, no es posible aceptar el federalismo que propone el bando de Santander. Bolívar vuelve por sus viejos fueros ideológicos: devolver el poder a los cabildos relajaría la centralización del gobierno y el país se tornaría ingobernable. ¿Qué hacer ante tal disyuntiva? Ya sabemos que, en los hechos, Bolívar restableció la tiranía; ahora bien, en teoría —o, mejor, en ideología— continúa sosteniendo el ideal republicano aunque la realidad le dé de patadas.

Bolívar idealiza la libertad republicana, según las ideas de Montesquieu, pero que en algo no dicho revierte a la tesis de los jaco-

binos y, más lejos aún, al republicanismo renacentista⁶. La libertad sólo se garantiza por la virtud, virtudes cívicas y no éticas; virtudes que se confunden con la libertad misma y con el abnegado servicio a la patria naciente, porque su contrario es la esclavitud, vicio republicano, que hace imposible la taumaturgia liberal que convierte al siervo en hombre libre, al súbdito en ciudadano.

Pero el optimismo se ha agotado, los poderes mágicos de la ideología se han consumido. La confesión de Bolívar es dramática, en sus días y hoy también: para hacer libres a nuestros pueblos esclavos habría que robarles su naturaleza, «desnaturalizarlos», dice, esto es, desconstituirlos y rehacerlos según el molde ideológico de las nuevas repúblicas liberales. O eso, o renunciar a la utopía, a la quimera de los proyectos revolucionarios.

El balance final del propio Bolívar tiene bastante de profecía. Augura que «nuestra lucha será eterna y nuestros males se prolongarán en busca de lo imposible». Del acierto del dicho habla la historia de las repúblicas hispanoamericanas en los dos siglos de vida independiente. Pero hay más; está todavía esa frase del final, que retumba (o debería retumbar) en los oídos sordos de nuestros historiadores y políticos acomodados al uso: «Hemos perdido todo nuestro tiempo y hemos dañado nuestra obra; hemos acumulado desacierto sobre desacierto y hemos empeorado la condición del pueblo que deplorará eternamente nuestra experiencia.»

Es cierto que en los fastos de estos bicentenarios ya no se trae a la memoria el amargo juicio de Bolívar, tan cierto como que nuestros pueblos se han acostumbrado a la historia empequeñecida de unas repúblicas ficticias que se celebran como magna herencia de las revoluciones. Sólo grandes hombres, como el mexicano Vasconcelos —por nombrar únicamente a uno de los eternamente

6 Sobre esto, véase J. G. A. Pocock, *The Machiavellian moment. Florentine political thought and the Atlantic republican tradition*, Princeton University Press, Princeton: NJ, 1975; y "Machiavelli in the liberal cosmos", *Political Theory*, v. 13, n° 4 (Nov., 1985), pp. 559-574.

olvidados— supieron repetir el dictamen sin avergonzarse y sin ceder a los intereses del momento.

¿Deberíamos seguir adorando a nuestros próceres? A la luz de las palabras mismas de Bolívar, ¿cómo deberíamos considerarlos?, ¿como libertadores o como conquistadores? El propio Bolívar confiesa su ingenuidad, si no torpeza injustificada. El ideal liberal republicano no ha cuajado en este suelo, «y como nunca se ha convertido un pueblo corrompido por la esclavitud, tampoco las naciones han podido tener sino conquistadores y de ninguna manera libertadores». Ha sido un conquistador, porque ha despreciado a nuestros pueblos. Un abogado diría correctamente: a confesión de parte, relevo de prueba. Pero el juicio histórico poco tiene de judicial.

JUAN FERNANDO SEGOVIA